



71
75

ACUERDO

No. 28

(27 de octubre 2005)

Por medio del cual se ajusta el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Mecánica – Diurno.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica mediante memorando 02 244 576 del 06 de octubre, solicita al Consejo Académico la aprobación de algunos ajustes al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Mecánica - Diurno.

Que el Consejo Académico en reunión del 26 de octubre de 2005, aprueba la solicitud en mención.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

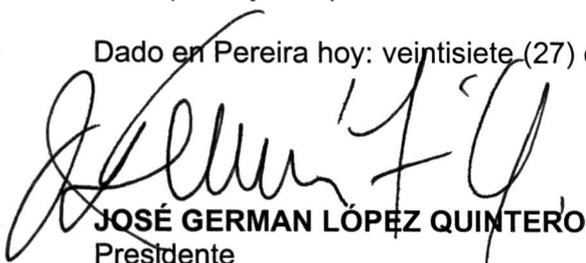
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los siguientes ajustes al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Mecánica – Diurno así:

No. de Orden	Código	Asignatura	No. de horas Teóricas orientadas por el Profesor	No. de horas Prácticas orientadas por el Profesor
1	CB115	Matemáticas I	4	3
2	CB152	Dibujo I	2	2
3	CB215	Matemáticas II	4	3
4	CB223	Álgebra Lineal	3	1
5	CB242	Laboratorio de Física I	0	2
6	CB314	Matemáticas III	4	1
7	CB323	Programación de Computadores	2	3
8	CB342	Laboratorio de Física II	0	2
9	CB352	Dibujo III	2	2
10	CB413	Matemáticas IV	3	1
11	CB423	Métodos Numéricos	2	1
12	CB434	Física III	5	0
13	CB442	Laboratorio de Física III	0	2
14	IM513	Matemáticas Especiales	3	1

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: veintisiete (27) de octubre de 2005.


JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario